

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia y Justicia

- 2** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio, Terapia Ocupacional (Grupo II, Nivel 7, Área D), se publica la relación de excluidos y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo.*

Mediante Orden de 3 de abril de 2009, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 30 de junio), se convocó proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio, Terapia Ocupacional (Grupo II, Nivel 7, Área D).

A tenor de lo dispuesto en la base primera de la citada convocatoria, será de aplicación, en lo no regulado por la misma, lo previsto en las bases generales que han de regir los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004, que fueron aprobadas por Orden de 8 de enero de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de enero), modificada mediante Orden de 31 de enero de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de febrero), ambas de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

De este modo, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la mencionada Orden de 8 de enero de 2008, por Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 9 de diciembre), se aprobaron las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el referido proceso selectivo.

En consecuencia, una vez transcurrido el plazo habilitado para la subsanación de defectos y efectuadas las comprobaciones pertinentes, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo, que serán expuestas en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Comunidad de Madrid, del Registro Auxiliar de dicho Registro General y de los Registros de las Consejerías, cuyas direcciones figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Asimismo, a efectos meramente informativos, dichas relaciones podrán ser objeto de consulta en la página web de la Dirección General de Función Pública:

www.madrid.org/funcion_publica

Segundo

Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos, que se incorpora como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el día 10 de marzo de 2012, a las diez horas, en el Instituto de Educación Secundaria “Príncipe Felipe”, sito en la calle Finisterre, número 60, 28029 Madrid.

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los casos de fuerza mayor acaecidos el mismo día de la celebración, debiendo el Tribunal adoptar Resolución motivada a tal efecto.

**Cuarto**

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, habrán de ir provistos de bolígrafo azul o negro.

No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.

De igual modo, no se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no figuren en las relaciones definitivas de admitidos a estas pruebas selectivas, y que ahora son objeto de aprobación.

Quinto

En los tablones de anuncios citados en el apartado primero de esta Resolución, el Tribunal hará pública, con la suficiente antelación, la relación de aspirantes que han solicitado adaptación para la realización del ejercicio de la fase de oposición, indicando únicamente para cada uno de ellos la adaptación concedida o, en su caso, las razones de la denegación.

Sexto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia y Justicia, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 16 de enero de 2012.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

ANEXO I

**PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA EL ACCESO
A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL
DE TITULADO MEDIO, TERAPIA OCUPACIONAL (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D)**

Listado definitivo de excluidos

Convocatoria: 8/2009 **Fecha BOCM:** 30/06/2009
Categoría: 16.20.2 TITULADO MEDIO (TERAPIA OCUPACIONAL)
Turno de acceso: Todos los turnos

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	CAUSAS
CABALLERO POLO, MIRIAM	02271241Z	L	C,D
CABRERA GARRIDO, IRENE	11854016T	L	B
FERNANDEZ MONTES GAMEZ, VERONICA	50874413T	L	C,D
GARCIA CARPINTERO, MARIA JESUS	46843116M	L	E
GONZALEZ IBAÑEZ, GEMA	08941108L	L	D
HERNANDEZ SEISDEDOS, VIDAL	07819926H	L	E,F
JIMENEZ *, SARAH	054147912	L	D
JURADO PEREZ, MERCEDES	47282330B	L	F
LABRADO PULIDO, MARIA ELENA	50443111V	L	C,D
MARTIN MARTIN, ISABEL	76043760X	L	F
MATEOS ROCHA, NOELIA	46846092Z	L	F
MOSQUERA PIZARRO, ANA MARIA	51913420M	L	C,D
NEIRA RODRIGUEZ, MONTSERRAT	34268641K	L	B
ORTIZ ARCOS, CRISTINA	70050409E	L	C,D
PALLOL FONT, MARIA GEMA	52999988F	L	C,D
PEREZ FAUS, AURORA	20022705D	L	F
RODRIGUEZ MARTIN, IRENE	49012137B	L	C,D
ROMERO BEIRO, OLGA	47033752V	L	F
ROMERO GONZALEZ, ANA BELEN	08885322P	L	F
SANCHEZ MARTINEZ, MARIA TERESA	*	L	A
SANCHEZ SANTOS, ANABEL	29486921R	L	E
SANCHEZ DE LA BLANCA BAÑO, LAURA	53394011V	L	C,D
SANCHO VALENTIN, ANGELA MARIA	*	L	A,E
SANVICENTE SANCHEZ, IVAN	72971217Z	L	C,D
TERESA FERNANDEZ, ALMUDENA	46847137R	D	C,D
VAL ALVAREZ, EVA DEL	51089139K	L	C,D
VALDES SANCHEZ, JAVIER	07214627X	D	F
ZARCO MORALES, SORAYA	70059935A	L	C,D

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código y descripción de la causa de exclusión

- A: No acreditar el número de DNI.
- B: No constar la fecha de presentación en la instancia o presentarla fuera de plazo.
- C: No haber declarado poseer la edad requerida en la Orden de 8 de enero de 2008.
- D: No haber declarado poseer la nacionalidad requerida en al Orden de 8 de enero de 2008.
- E: No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida en la Orden de 3 de abril de 2009.
- F: No acreditar el pago íntegro de los derechos de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria.



ANEXO II

DIRECCIONES DE LOS REGISTROS

Consejería	Dirección
Registro General de la Comunidad de Madrid	Gran Vía, número 3
Registro Auxiliar del Registro General de la Comunidad de Madrid	Plaza de Chamberí, número 8
Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno	Calle Carretas, número 4
Presidencia y Justicia	Gran Vía, número 18
Economía y Hacienda	Calle Príncipe de Vergara, número 132
Transportes e Infraestructuras	Calle Maudes, número 17
Educación y Empleo	Gran Vía, número 20
Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio	Calle Alcalá, número 16
Sanidad	Calle Aduana, número 29
Asuntos Sociales	Calle O'Donnell, número 50

(03/3.097/12)